

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN 573
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y ANÁLISIS ECONÓMICO
MGM / GCH / PFV / CEC

[Handwritten signatures]



103251

AJUSTE DEL PROYECTO DE
INVERSIÓN N° 3005 PASEOS
PEATONALES Y VEREDAS.

DECRETO SECCIÓN 1ª N.º 1218

LAS CONDES, 10 ABR 2026

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4287 de fecha 12 de diciembre 2025, que pone en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Las Condes para el ejercicio presupuestario 2026.
2. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4682 de fecha 31 de diciembre 2025, que aprueba el Proyecto de Inversión N° 3005 Paseos Peatonales y Veredas.
3. El Acuerdo N° 80-C/2026 de la 1247ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el día 02 de abril de 2026.
4. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4576, de fecha 06 de diciembre de 2024, de asunción del cargo de Alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes.
5. Decreto N° 3291/P2025 de fecha 23 de diciembre de 2025, que establece el ascenso al cargo de Secretario Municipal.
6. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1947 de fecha 09 de junio 2025 que aprueba el nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Decreto Sección 1ª N° 2.452 de fecha 22 de julio 2025 que modifica el Reglamento antes señalado.
7. Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



CONSIDERANDO:

La necesidad de ajustar el presupuesto municipal, reasignado recursos de manera eficiente y asegurando la continuidad operativa de los programas y servicios que otorga la Municipalidad de Las Condes.

[Handwritten signature]

DECRETO:

- 1º. **REDÚCESE** el Proyecto de Inversión N° **3005 PASEOS PEATONALES Y VEREDAS**, en la asignación Obras Civiles por un monto de **M\$150.000.-**.
- 2º. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a las anotaciones correspondientes en el ítem y asignación identificatorias que se indican:

SUBTÍTULO	:	31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN
ÍTEM	:	02	PROYECTOS
ASIGNACIÓN	:	004	OBRAS CIVILES
CONTRACUENTA	:	1610204031004	
VALOR	:	\$150.000.000	
PROGRAMA	:	\$150.000.000	SECPLAN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA



MARÍA TERESA RUÍZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dir. de Control
- Dpto. de Finanzas
- Oficina de Partes
- Secplan
- Dpto. Presupuesto (c/a)

